



Anexo del Servicio Webex Calling de BT Parte A – Condiciones del Servicio

Nombre del Cliente ("Cliente")	XXXXXXXXXXXX	Denominación Social de BT ("BT")	BT Global ICT Business Spain SLU
Domicilio Social del Cliente / Número de Identificación Fiscal:	XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX	Domicilio Social BT / Número de Identificación Fiscal:	Calle María Tubau, nº 3, 6th floor, 28050 Madrid. Registered VAT number: B-88625496
"Fecha de Entrada en Vigor"	XX XXXXX XXXX	Acuerdo BT No.	N/A

Sección A Parte A – Condiciones del Servicio

1. RESUMEN DEL SERVICIO

- 1.1** El Servicio de Webex Calling de BT es un servicio gestionado basado en suscripción alojado en la nube que proporciona funciones de llamada y comunicación unificada junto con una serie de funciones de sistema telefónico a las que el Cliente accede a través de Internet y sin necesidad de equipos locales, y que comprenden:
- 1.1.1** los componentes estándar del Servicio establecidos en la Parte B; y
 - 1.1.2** cualquier componente opcional descrito en la Parte B y establecido en cualquier Pedido aplicable,
- hasta el punto del Límite de Gestión del Servicio ("**Servicio**").
- 1.2** Con este Servicio el Cliente podrá:
- 1.2.1** realizar llamadas en la red (dentro de la red del Cliente), así como aceptar llamadas entrantes y realizar llamadas salientes desde cualquiera de sus dispositivos o perfiles de Usuario registrados; y
 - 1.2.2** utilizar una serie de funciones y servicios de Comunicaciones Unificadas de tipo PBX que se definen mediante las opciones de configuración seleccionadas en el Formulario de Captura de Datos.
- 1.3** Esta Parte A establece los términos y condiciones específicos aplicables al Servicio, y la Parte B establece la descripción del Servicio y los términos relativos a cómo BT gestiona el Servicio.
- 1.4** El presente Anexo no se aplicará a la prestación de otros servicios proporcionados por BT (incluido el Servicio de Habilitación), ya que dichos servicios se regirán por sus propios términos y condiciones.

2. MANTENIMIENTO, CAMBIOS Y SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

- 2.1** BT podrá llevar a cabo Mantenimiento Planificado en el Servicio ocasionalmente. BT informará al Cliente con al menos siete (7) días naturales de antelación.
- 2.2** BT podrá modificar el Servicio siempre que el rendimiento y la calidad del Servicio no se vean afectados negativamente. Antes de introducir cualquier cambio en el Servicio, BT avisará al Cliente con la mayor antelación posible. Dichos cambios podrán incluir:
- 2.2.1** introducir o eliminar características del Servicio; o
 - 2.2.2** sustituir el Servicio por un Servicio materialmente equivalente.
- BT podrá suspender ocasionalmente el Servicio en caso de emergencia y/o para salvaguardar la integridad y seguridad de su red y/o reparar o mejorar el rendimiento de su red. Siempre que sea posible, BT informará al Cliente con antelación y sin demoras indebidas. Cuando no sea posible informar al Cliente con antelación de la restricción o suspensión de cualquier Servicio afectado, BT explicará, tan pronto

como sea razonablemente posible, los motivos por los que ha sido necesaria dicha restricción o suspensión.

Sección B Obligaciones del Cliente y Condiciones Adicionales relacionadas

3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CLIENTE

3.1 El Cliente:

- 3.1.1** será responsable de obtener, desplegar y mantener:
- (a)** todas las aplicaciones, software y equipos de terminación del Site necesarios para utilizar el Servicio. El Cliente deberá asegurarse de que todos estos dispositivos, aplicaciones y software se ajustan al nivel de compilación actual del Servicio. Cuando el Proveedor deje de prestar soporte a los dispositivos como resultado de una actualización obligatoria de la plataforma, el Cliente será responsable de sustituir dichos dispositivos por otros que cumplan con el nivel de compilación más reciente, incluidos los Teléfonos y Auriculares IP. BT notificará al Cliente con antelación a cualquier actualización que dispositivos dejarán de ser compatibles;
- 3.1.2** garantizará que cualquier equipo utilizado para el Servicio tenga acceso a un suministro eléctrico ininterrumpido. Cualquier incumplimiento por parte del Cliente puede afectar a la capacidad de llamada de los Servicios de Emergencia, así como a cualquier Servicio prestado;
- 3.1.3** proporcionará información precisa sobre la ubicación asociada a los números de teléfono de todos los Usuarios y Teléfonos IP;
- 3.1.4** proporcionará a BT los nombres y datos de contacto de la persona de contacto del Cliente;
- 3.1.5** proporcionará a BT, sin demoras indebidas, cualquier información o asistencia que BT requiera razonablemente para poder cumplir la Legislación Aplicable y llevar a cabo sus obligaciones con respecto al Servicio;
- 3.1.6** utilizará los procedimientos de notificación de Incidencias notificados al Cliente por BT, y se asegurará de que el contacto del Cliente esté disponible para todas las comunicaciones posteriores de gestión de incidencias;
- 3.1.7** garantizará que los protocolos LAN, las aplicaciones y los equipos utilizados por el Cliente son compatibles con el Servicio;
- 3.1.8** completará cualquier actividad de preparación que BT pueda solicitar para que el Cliente pueda recibir el Servicio con prontitud y de acuerdo con los plazos acordados;
- 3.1.9** adquirirá los servicios necesarios para permitir el funcionamiento del Servicio, incluidos los Servicios de Habilitación definidos en la Parte B, y garantizar que cumplen los requisitos técnicos mínimos especificados por BT;
- 3.1.10** cuando el Cliente haya proporcionado su propio Servicio de Habilitación o el de un tercero, garantizará y confirmará a BT que el Servicio de Habilitación funciona correctamente antes de notificar las Incidencias a BT;
- 3.1.11** en jurisdicciones en las que un empleador esté legalmente obligado a revelar información a sus Usuarios y empleados en relación con el Servicio:
- (a)** informará a los Usuarios (individualmente o a través de los comités de empresa locales en función de la Legislación Aplicable) de que, como parte del Servicio prestado por BT, BT puede supervisar e informar del uso de cualquier aplicación específica;
 - (b)** se asegurará de que los Usuarios han consentido o se considera que han consentido dicho seguimiento e información (cuando dicho consentimiento sea legalmente necesario);
- 3.1.12** será responsable de su Contenido y del de sus Usuarios (incluido cualquier Contenido alojado por el Cliente o cualquier Usuario en nombre de terceros);

- 3.1.13** si el Cliente utiliza LBIBO, será responsable de garantizar que su PTSP proporcione CLI de red de acuerdo con las disposiciones reglamentarias asociadas con el tráfico de voz saliente y entrante, y las normas y directrices para la gestión de CLI comúnmente aceptadas en el sector de los operadores de telecomunicaciones, y que su PTSP ponga en marcha las medidas adecuadas para permitir a los Usuarios llamar a los Servicios de Emergencia, identificar correctamente la ubicación de la persona que llama y proporcionar dicha información de ubicación al Punto de Respuesta de Seguridad Pública (PSAP) adecuado;
- 3.1.14** colaborará con BT para proporcionar información precisa sobre los pedidos que permita la prestación puntual del Servicio;
- 3.1.15** garantizará que se tomen todas las medidas razonables para configurar el Servicio con el fin de impedir que se utilice para cometer delitos, incluida la realización de llamadas fraudulentas o de mala fe; y
- 3.1.16** no revender el Servicio a terceros a menos que:
- (a)** el Cliente reciba la aprobación previa por escrito de BT; y
 - (b)** BT reciba la aprobación del Proveedor de que el tercero es un revendedor autorizado de Servicios.
- 3.2** El Cliente debe ajustarse a uno de los planes de marcación aprobados por BT que se proporcionan con el Servicio;
- 3.3** BT y el Cliente acordarán un plan de entrega para todos los Sites. El Cliente deberá cumplir sus obligaciones para garantizar el cumplimiento de los plazos del plan de entrega.
- 3.4** BT proporcionará al Cliente derechos de acceso de Administrador al Centro de Control con fines de elaboración de informes, gestión de integraciones y/o gestión de dispositivos y/o administración de llamadas. El Cliente:
- 3.4.1** no permitirá a ningún otro socio o usuario externo acceso administrativo completo o de sólo lectura a los elementos gestionados por BT en el Centro de Control;
 - 3.4.2** obtendrá un acuerdo por escrito con BT si se desea acceder a las funciones de administración para cualquier otro fin que no sea el autoservicio;
 - 3.4.3** no eliminará o modificará la cuenta de Administrador;
 - 3.4.4** evitará el acceso no autorizado a la cuenta de Administrador;
 - 3.4.5** mantendrá segura la contraseña de la cuenta de Administrador, cambiará la contraseña si el empleado que tiene acceso a la cuenta de Administrador abandona la empresa, cambia de función y/o ya no necesita acceso;
 - 3.4.6** pagará todos los costes de reparación si se produce una Incidencia de Servicio que sea consecuencia directa de un acceso autorizado o no autorizado a la cuenta de Administrador o al Webex Control Hub y se solicita a BT que restablezca el Servicio a la configuración anterior;
 - 3.4.7** informará a cualquier Usuario Administrador adicional de sus responsabilidades establecidas en este Anexo;
 - 3.4.8** mantendrá actualizado el acceso del personal a la cuenta de Administrador; y
 - 3.4.9** mantendrá registros de cualquier cambio y ponerlos a disposición de BT cuando sea necesario.
- 3.5** Si el Cliente incumple el Apartado 3.6, BT se reserva el derecho a eliminar los derechos de administración del Cliente.

4. EQUIPAMIENTO DEL CLIENTE Y REQUISITOS DEL SITE

4.1 El Cliente:

- 4.1.1** proporcionará a BT cualquier información razonablemente necesaria sin demoras indebidas, y el Cliente se asegurará de que la información sea precisa y completa;

- 4.1.2** supervisará y mantendrá cualquier equipo del Cliente conectado al Servicio o utilizado en relación con un Servicio;
- 4.1.3** garantizará que cualquier equipo del Cliente que esté conectado al Servicio o que el Cliente utilice, directa o indirectamente, en relación con el Servicio:
- (a)** está adecuadamente protegido contra virus y otras violaciones de la seguridad;
 - (b)** son técnicamente compatibles con el Servicio y no dañan la Red de BT ni las redes o equipos de sus proveedores o subcontratistas; y
 - (c)** está aprobado y se utiliza de acuerdo con las instrucciones, normas y Legislación Aplicable pertinentes, así como con cualquier procedimiento de seguridad y protección aplicable al uso de dicho equipo del Cliente;
- 4.1.4** desconectará inmediatamente cualquier equipo del Cliente, o avisará a BT para que lo haga con cargo al Cliente, cuando el equipo del Cliente:
- (a)** no cumpla las instrucciones, normas o Legislación Aplicable pertinentes; o
 - (b)** contenga o cree material que infrinja la Política de Uso Aceptable y BT se ponga en contacto con el Cliente en relación con dicho material,
- y solucionará los problemas con el equipo del Cliente antes de la reconexión al Servicio.
- 4.2** El Cliente acepta que BT no será responsable de ningún incumplimiento por parte del Cliente de este Apartado 4 y el Cliente será responsable ante BT de cualquier Reclamación, pérdida, coste o responsabilidad incurrida o sufrida por BT debido al incumplimiento por parte del Cliente de este Apartado 4.
- 5. CONDICIONES DEL PROVEEDOR/CONDICIONES DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE**
- 5.1** El Contrato de Licencia de Usuario Final ("**EULA**") establece ciertos términos y condiciones a través de la relación contractual directa entre el Cliente y el Proveedor y, como tal, el Cliente:
- 5.1.1** quedará directamente vinculado por los términos y condiciones establecidos en el EULA contenido en la Parte B y, cuando proceda, se asegurará de que sus Usuarios también cumplan los términos del EULA;
 - 5.1.2** suscribirá el EULA en beneficio propio del Cliente y los derechos, obligaciones, reconocimientos, compromisos, garantías e indemnizaciones otorgados de conformidad con el EULA son entre el Cliente y el Proveedor, y el Cliente tratará con el Proveedor con respecto a cualquier pérdida o daño sufrido por el Cliente o el Proveedor, ya que dicha pérdida o daño no será oponible a BT; y
 - 5.1.3** observará y cumplirá el EULA para cualquier uso del software del Proveedor aplicable.
- 5.2** Si el Cliente no cumple el EULA:
- 5.2.1** BT podrá restringir o suspender todo el Servicio previo aviso; en tal caso:
 - (a)** el Cliente continuará pagando los Cargos por el Servicio hasta el final del Periodo de Suscripción; y
 - (b)** BT podrá cobrar una tarifa de reinstalación para reiniciar el Servicio.
- 5.3** Cuando el EULA se presente en una función de "clic para aceptar" y el Cliente solicite a BT que configure o instale software en su nombre, BT lo hará como su agente y vinculará al Cliente al EULA. A tal efecto, el Cliente otorga a BT un mandato para suscribir el EULA en nombre y por cuenta del Cliente. Para ello, BT y el Cliente también podrán otorgar un poder como parte del Pedido.
- 6. CONTRASEÑAS, USUARIOS AUTORIZADOS Y SEGURIDAD**
- 6.1** El Cliente es responsable del uso adecuado de los nombres de usuario, números de identificación personal y contraseñas o similares utilizados en relación con el equipo de BT o el Servicio, y el Cliente tomará todas

las precauciones necesarias para garantizar que lo anterior se mantenga confidencial, seguro y no se ponga a disposición de personas no autorizadas. BT no garantiza el Servicio frente a usos no autorizados o ilícitos.

- 6.2** El Cliente distribuirá, gestionará y mantendrá los perfiles de acceso, contraseñas y demás información de administración de sistemas relativa al control de acceso de los Usuarios al Servicio.
- 6.3** El Cliente cancelará inmediatamente el acceso de cualquier persona que deje de ser un Usuario autorizado.
- 6.4** El Cliente informará inmediatamente a BT en caso de que el ID o la contraseña de un Usuario hayan llegado o puedan llegar a conocimiento de una persona no autorizada, o estén siendo o puedan ser utilizados de forma no autorizada.
- 6.5** El Cliente cambiará todas o cualquiera de las contraseñas u otra información de administración de sistemas utilizada en relación con el Servicio si BT se lo solicita para ayudar a salvaguardar la seguridad o integridad del Servicio.
- 6.6** El Cliente no permitirá que ninguna licencia de usuario específica sea utilizada por más de un Usuario a menos que haya sido reasignada en su totalidad a otro Usuario.
- 6.7** El Cliente satisfará las comprobaciones de seguridad de BT en caso de pérdida u olvido de una contraseña.
- 6.8** BT se reserva el derecho a suspender el acceso del ID de Usuario y la contraseña al Servicio si considera que se ha producido, o es probable que se produzca, una violación de la seguridad.

7. DIRECCIONES IP, NOMBRES DE DOMINIO Y NÚMEROS DE TELÉFONO

- 7.1** Excepto en el caso de las Direcciones IP y los números de teléfono registrados expresamente a nombre del Cliente, todas las Direcciones IP y Nombres de Dominio y los números de teléfono puestos a disposición por BT con el Servicio seguirán siendo en todo momento propiedad de BT o de los proveedores de BT y son intransferibles.
- 7.2** Todos los derechos del Cliente a utilizar Direcciones IP o Nombres de Dominio de BT cesarán a la finalización o expiración del Servicio. A excepción del derecho del Cliente a la portabilidad de números en caso de que el Cliente cambie de proveedor de comunicaciones, todos los derechos del Cliente a utilizar números de teléfono cesarán a la finalización o expiración del Servicio.
- 7.3** El Cliente garantiza que es el propietario, o está autorizado por el propietario, de la marca o nombre que el Cliente desea utilizar como Nombre de Dominio del Cliente.
- 7.4** El Cliente pagará todas las tasas asociadas al registro y mantenimiento del Nombre de Dominio del Cliente y reembolsará a BT todas y cada una de las tasas que BT pague a cualquier Registro Regional de Internet aplicable, y posteriormente pagará dichas tasas directamente al Registro Regional de Internet aplicable.

8. IDENTIDAD DE LA LÍNEA TELEFÓNICA

- 8.1** El Cliente puede solicitar la presentación de su CLI o la restricción de su presentación al destino. El Cliente también puede especificar que su 'CLI proporcionada por el Usuario' se transmite al destino. El Cliente reconoce y acepta que BT no aceptará solicitudes para restringir la CLI en llamadas a los Servicios de Emergencia o cuando las leyes y normativas exijan que se presente la CLI. El Cliente también acepta que, cuando las llamadas se transfieran a otro operador, BT no asumirá responsabilidad alguna por el tratamiento de la CLI por parte del operador de destino.

9. CONTROL DE LLAMADAS

- 9.1** BT podrá supervisar y grabar las llamadas relacionadas con los servicios de atención al cliente y telemarketing con fines de formación y para mejorar la calidad de los servicios de atención al cliente de BT. BT también podrá grabar las llamadas de los Servicios de Emergencia.
- 9.2** BT supervisará ocasionalmente el perfil de las llamadas realizadas y recibidas utilizando el Servicio para detectar posibles usos fraudulentos o de mala fe y, en caso de que dichas llamadas afecten significativamente al Servicio, podrá tomar medidas razonables para impedir dicho uso. BT no supervisará el Servicio sin el permiso previo del Cliente.

Sección C Política de Uso Aceptable

10. INTRODUCCIÓN

- 10.1** El Cliente reconoce que ha leído y se compromete a cumplir esta Sección C ("**Política de Uso Aceptable**" o "**AUP**") y las normas de Internet generalmente aceptadas, y se asegurará de que todos los Usuarios las cumplan.

11. USO DEL SERVICIO

- 11.1** El Cliente no utilizará el Servicio incumpliendo la Legislación Aplicable o de cualquier forma que se considere:
- 11.1.1** perjudicial para cualquier persona o de un modo que viole o menoscabe de cualquier otro modo los derechos de terceros (incluidos los derechos a la intimidad y a la libertad de expresión); y
 - 11.1.2** perjudique la prestación de Servicios al Cliente o a cualquier otro cliente de BT.
- 11.2** El Cliente no utilizará el Servicio para realizar o intentar realizar intencionadamente ninguna acción que pudiera:
- 11.2.1** transferir archivos que sean, contengan o estén formados por virus, gusanos, troyanos, denegación de Servicio distribuida, cualquier puerta trasera o bomba de relojería u otros programas o software dañinos diseñados para violar la seguridad de BT, de cualquier otra persona o empresa; o bien
 - 11.2.2** impedir, bloquear u obstruir el acceso a cualquier programa instalado en cualquier ordenador o a los datos guardados en él, o dañar o perjudicar el funcionamiento de cualquiera de estos programas o la fiabilidad o exactitud de cualquiera de estos datos.
- 11.3** Salvo acuerdo por escrito con BT:
- 11.3.1** el Cliente sólo utilizará los Servicios para los fines comerciales y empresariales para los que han sido diseñados; y
 - 11.3.2** el Cliente no modificará, enmendará, cambiará, reconfigurará o reutilizará de otro modo la totalidad o parte de los Servicios para usos distintos de los previstos en el párrafo anterior.

12. USO DE MATERIALES

- 12.1** El Cliente no creará, descargará, recibirá, almacenará, enviará, publicará, transmitirá, cargará ni distribuirá de ningún otro modo ningún material, incluida información, imágenes, música, vídeo o datos, que se considere:
- 12.1.1** dañinos, inmoral, impropio, indecente, difamatorio, ofensivo, abusivo, discriminatorio, amenazante, acosador o amenazador;
 - 12.1.2** que promueva o fomente comportamientos ilegales, socialmente inaceptables o irresponsables, o que puedan ser perjudiciales para cualquier persona o animal;

- 12.1.3 que infrinja los derechos de propiedad intelectual de BT o de cualquier otra empresa o persona, por ejemplo, utilizando, distribuyendo o copiando material protegido o "pirateado" sin el permiso expreso del propietario;
 - 12.1.4 que viole los derechos de privacidad o de protección de datos de BT o de cualquier otra persona o empresa; o
 - 12.1.5 que contravenga cualquier licencia, código de prácticas, instrucciones o directrices emitidas por una autoridad reguladora.
- 12.2 El Cliente se asegurará de que todo el material derivado de las máquinas o redes que utilice en relación con el Servicio no infrinja esta AUP.

13. SISTEMAS Y SEGURIDAD

13.1 El Cliente no:

- 13.1.1 realizará ninguna acción que pudiera:
 - (a) dañar, interferir, debilitar, destruir, interrumpir, dañar, violar, inutilizar, sobrecargar, sobrepasar, comprometer, piratear o afectar negativamente de cualquier otro modo a cualquier sistema informático, red o acceso a Internet de la Red BT o red de cualquier otra persona o empresa; o
 - (b) afectar negativamente o manipular la seguridad de BT, la Red de BT o cualquier sistema o red de seguridad que pertenezca a cualquier otra persona o empresa.
- 13.1.2 accederá a cualquier sistema informático o red que pertenezca a cualquier persona o empresa para cualquier fin sin permiso, incluido sondear, escanear o probar la seguridad de un sistema informático o red o controlar el tráfico de datos;
- 13.1.3 conectará la Red de BT a máquinas, equipos o Servicios que no cuenten con la protección de seguridad adecuada o que puedan ser utilizados por terceros para llevar a cabo conductas no permitidas por la presente AUP; o bien
- 13.1.4 recopilará, tomará o recogerá cualquier información o datos de cualquier Servicio de BT, sistema o red de BT o intentar socavar cualquiera de los servidores o sistemas de BT que ejecutan los Servicios de BT.

Sección D Cumplimiento y Regulación

14. ACCESO A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA

- 14.1 Este Anexo no incluye las condiciones de contratación del servicio de voz que se prestará conjuntamente con este Servicio y que permitirá, entre otras cosas, el acceso a los Servicios de Emergencia.
- 14.2 El Servicio se prestará con un servicio SIP de BT que proporciona acceso a los Servicios de Emergencia, con arreglo a términos y condiciones independientes.
- 14.3 Con respecto a la utilización del Servicio en los Estados Unidos:
 - 14.3.1 el Cliente es el gestor, operador o instalador de su Sistema Telefónico Multilínea ("MLTS") y es responsable de cualquier obligación de cumplimiento asociada a la instalación, gestión y funcionamiento de su MLTS, a menos que el Cliente solicite a BT un soporte de cumplimiento específico en los términos adicionales aplicables a dicho soporte de cumplimiento;
 - 14.3.2 Si el Servicio implica una delegación de la responsabilidad de gestión y administración a BT, será responsabilidad del Cliente proporcionar la asistencia necesaria que solicite BT para configurar el sistema con el fin de cumplir con el acceso de emergencia;
 - 14.3.3 cuando BT requiera que se cargue el software 911 en el ordenador portátil de un Usuario, el Cliente se asegurará de que la aplicación de software esté debidamente cargada;

- 14.3.4** el Cliente debe proporcionar y rellenar la información de localización de la dirección de envío del Usuario. En caso contrario, la llamada de emergencia se derivará a un operador, lo que generará un cargo que se repercutirá al Cliente;
- 14.3.5** las llamadas de emergencia que utilicen el 911 desde dispositivos móviles deben configurarse de modo que la llamada de emergencia se enrute a través de la red del operador de telefonía móvil; y
- 14.3.6** cuando el Cliente no utilice la solución recomendada por BT, el Cliente llevará a cabo su propio cumplimiento de las normas de acceso de emergencia aplicables; y
- 14.3.7** cuando el Cliente proporcione información incorrecta o inadecuada, o exista una limitación inherente en el sistema propiedad del Cliente, éste indemnizará a BT por cualquier reclamación derivada del incumplimiento por parte del Cliente de la Legislación Aplicable relativa a las llamadas a los Servicios de Emergencia 911.

15. EXPORTACIÓN DE CONTENIDOS MEDIANTE SERVICIOS EN LA NUBE

- 15.1** El Servicio consiste en un servicio en la nube que utiliza software y tecnología que pueden estar sujetos a las leyes de control de exportaciones de varios países. El Cliente es el único responsable de cualquier cumplimiento relacionado con la forma en que el Cliente utiliza el Servicio y la ubicación en la que se utiliza el Servicio, incluido el acceso de los Usuarios al Servicio y el Contenido del Cliente transferido o procesado utilizando el Servicio, incluida cualquier publicación de dicho Contenido.

Sección E Cargos, Período de Suscripción y Terminación

16. CARGOS

- 16.1** El Cliente pagará los Cargos por el Servicio y cualquier servicio opcional (incluidas las actualizaciones y la reconfiguración) según lo especificado en el Pedido.
- 16.2** Los Cargos por alquiler de Usuarios se facturarán mensualmente por adelantado y se basarán en el número máximo de Usuarios por tipo en el Servicio. El número máximo de Usuarios será el mayor número de Usuarios que hayan utilizado el Servicio en un mes. Los Cargos por Llamadas se facturarán mensualmente a mes vencido.
- 16.3** Además de los Cargos establecidos en el Pedido, el Cliente puede ser responsable de los siguientes Cargos adicionales:
 - 16.3.1** Cargos de cancelación del Servicio;
 - 16.3.2** Cargos por (des)activación del Servicio fuera del Horario Comercial;
 - 16.3.3** Cargos por acelerar la prestación del Servicio a petición del Cliente después de que BT haya informado al Cliente de la fecha de entrega;
 - 16.3.4** Gastos de investigación de las Incidencias comunicadas por el Cliente en las que BT no encuentre ninguna Incidencia o que la Incidencia esté fuera del Límite de Gestión del Servicio;
 - 16.3.5** Cargos por restablecer el Servicio si éste ha sido suspendido por BT de conformidad con los términos de los Acuerdo Marco; y
 - 16.3.6** Los Cargos por elemento reconfigurado después de la Fecha de Servicio Operativo deben acordarse y documentarse en un nuevo Pedido;
 - 16.3.7** Cargos por incumplimiento de los Volúmenes de Usuario Contratados según lo establecido en el Pedido; y
 - 16.3.8** cualquier otro Cargo acordado entre las partes.

17. PERIODO DE SUSCRIPCIÓN Y TERMINACIÓN

- 17.1** El Pedido establece cualquier Periodo de Suscripción (también denominado "**Periodo Mínimo de Servicio**") aplicable al Servicio, así como cualquier compromiso de volumen asociado, las condiciones de facturación y los cargos por terminación que sean específicos del Servicio.
- 17.2** A menos que se acuerde lo contrario, tras la expiración del Periodo de Suscripción, el Servicio continuará a menos que y hasta que:
- 17.2.1** se acuerde por escrito un nuevo Plazo de Suscripción; o
 - 17.2.2** quede rescindido de conformidad con los términos de los Acuerdo Marco al que se hace referencia en el Pedido.
- 17.3** Si el Cliente rescinde los Servicios o cualquier parte de los mismos antes de la expiración del Periodo de Suscripción aplicable, el Cliente deberá abonar todos los cargos por rescisión aplicables, tal y como se establece en el Pedido.

18. FIN DEL SERVICIO

- 18.1** Al finalizar el Servicio, el Cliente:
- 18.1.1** recuperará todos los datos del Cliente del Servicio;
 - 18.1.2** proporcionará a BT toda la asistencia necesaria para dismantelar de forma remota toda la red y las aplicaciones que soportan el Servicio en cada Site del Cliente;
 - 18.1.3** devolverá a BT el software o la propiedad intelectual proporcionados por BT y todas las copias de los mismos.
 - 18.1.4** desconectará cualquier Equipo del Cliente; y
 - 18.1.5** informará inmediatamente a BT de cualquier cambio en los datos de contacto del Cliente.
- 18.2** A la finalización del Servicio, BT:
- 18.2.1** proporcionará información de configuración relativa al Servicio prestado en el/los Site(s) en un formato que BT especifique razonablemente;
 - 18.2.2** dismantelará toda la red y las aplicaciones que soportan el Servicio en cada Site(s) del Cliente; y
 - 18.2.3** cuando lo permita la Legislación Aplicable, eliminará cualquier Contenido, incluidos los registros almacenados o cualquier dato de configuración relacionado con la gestión del Servicio por parte de BT.

Sección F Protección de datos

Esta sección complementa las disposiciones sobre datos que puedan establecerse en el Acuerdo Marco:

19. DURACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

BT Tratará los Datos Personales del cliente para el Servicio mientras BT preste el Servicio y mientras BT deba Tratar los Datos Personales del Cliente de conformidad con la Legislación Aplicable.

20. NATURALEZA Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

- 20.1** Para este Servicio, BT revenderá el servicio prestado por el Proveedor y BT actuará como Responsable del Tratamiento de Datos y sólo recopilará y utilizará los Datos Personales del Cliente para:
- 20.1.1** Procesar, rastrear y cumplir los Pedidos para el Servicio;
 - 20.1.2** Prestar y poner en marcha el Servicio, ya sea a distancia o en un Site;

- 20.1.3 Administrar el acceso a los portales en línea relacionados con el Servicio;
 - 20.1.4 Recopilar, enviar y gestionar el pago de las facturas relativas al Servicio;
 - 20.1.5 Gestionar el Acuerdo y resolver cualquier disputa relacionada con el mismo.
 - 20.1.6 Responder a consultas generales relacionadas con el Servicio.
- 20.2 Para la prestación y gestión de las partes del Servicio proporcionadas por el Proveedor, cualquier Tratamiento de Datos Personales por parte del Proveedor en su caso, estará sujeto a la política de privacidad del Proveedor tal y como se establece en <https://www.cisco.com/c/en/us/about/trust-center/customer-data-privacy-policy.html>

21. TIPOS DE DATOS PERSONALES Y CATEGORÍAS DE INTERESADOS

- 21.1 Los tipos de Datos Personales del Cliente que pueden ser Tratados por el Proveedor se establecen en <https://www.cisco.com/c/en/us/about/trust-center/data-privacy.html> por lo que para este Servicio se aplican las siguientes hojas de datos:
- 21.1.1 Webex Calling:
<https://trustportal.cisco.com/c/dam/r/ctp/docs/privacydatasheet/collaboration/cisco-webex-calling-privacy-data-sheet.pdf>
 - 21.1.2 Webex App: <https://trustportal.cisco.com/c/r/ctp/trust-portal.html#/1552559092865176>
- 21.2 Esta lista no es exhaustiva, ya que el Cliente especificará qué Datos Personales del Cliente se Tratan.
- 21.3 Los Datos Personales del Cliente pueden referirse a las siguientes categorías de Interesados:
- 21.3.1 Empleados, directores y contratistas del Cliente;
 - 21.3.2 los propios clientes del Cliente o terceros; y
 - 21.3.3 cualquier Interesado (según el control de los Clientes).

Esta lista no es exhaustiva, ya que el Cliente especificará qué Datos Personales del Cliente se Tratan.

Sección G Niveles de Servicio

No hay Niveles de Servicio con Créditos de Servicio proporcionados con el Servicio, sólo objetivos. Si se aplican objetivos a los Servicios seleccionados, se indicarán en el Pedido.

Sección H Términos Definidos y Abreviaturas

A efectos del presente Anexo, los términos y abreviaturas definidos tendrán el significado que se les atribuye en el cuerpo del Anexo o a continuación:

"Acuerdo Marco" significa los términos y condiciones generales que rigen este Anexo.

"Adaptador de Telefonía Analógica" o **"ATA"** significa un dispositivo situado en el Site que proporciona una interfaz para un teléfono analógico alimentado por línea o un teléfono local alimentado por la red eléctrica, normalmente un teléfono inalámbrico DECT, y realiza la conversión a medios y señalización VoIP, así como la transmisión posterior a una interfaz Ethernet.

"Administrador" significa el empleado designado por el Cliente que tiene derechos y responsabilidades para cambiar/modificar el Servicio a través del Control Hub;

"Año de Contrato" significa cada periodo consecutivo de 12 meses a partir de la Fecha de Servicio Operativo del primer Site instalado (o de la fecha especificada en el Pedido, si fuera posterior); y (b) en relación con el cálculo de los cargos por terminación, cada periodo consecutivo renovable de 12 meses a partir de la Fecha de Servicio Operativo de cada Site instalado (o de la fecha especificada en el Pedido, si fuera posterior).

"**Aplicación Webex**" significa la aplicación de Software del Proveedor que permite mensajería instantánea y comunicación de presencia y llamadas de voz desde un teléfono móvil, PC, ordenador portátil o tableta. La Aplicación Webex, cuando se utiliza para voz, se clasifica como dispositivo.

"**Auriculares**" significa un juego de auriculares, normalmente con un micrófono incorporado, que se utilizan con un microteléfono IP.

"**Buzón de Voz**": significa un sistema centralizado que almacena los mensajes de las personas que llaman.

"**Características**" significa las características opcionales del Servicio establecidas en la Parte B.

"**Cargos Relacionados con el Tiempo**" o "**TRC**" significa la tarifa laboral por hora aplicable al trabajo realizado por BT en nombre del Cliente.

"**Cargos**" significa los cargos que se deben pagar en relación con el Servicio, tal y como se especifican en el Pedido, o calculados de acuerdo con los términos establecidos en este Anexo.

"**CLI**" significa identidad de la línea llamante.

"**Cliente**" significa la persona jurídica que figura en el Pedido o en la página de firma del presente Acuerdo.

"**Control Hub**" significa una aplicación que proporciona análisis y permite al Usuario realizar cambios, a través de un portal, en su Servicio, por ejemplo, añadir usuarios, eliminar usuarios, modificar usuarios.

"**Constructor de Soluciones**" significa la herramienta de diseño de alto nivel que BT utiliza para diseñar el Servicio en función de los requisitos del Cliente y los límites del Servicio.

"**Contenido**" significa aplicaciones, datos, información (incluidos correos electrónicos), vídeo, gráficos, sonido, música, fotografías, software o cualquier otro material cargado o utilizado en relación con el Servicio.

"**Día Laborable**" se refiere a los días laborables generalmente aceptados en la localidad del Site, excluidos los días festivos nacionales o bancarios.

"**Dirección IP**": significa el número único en Internet de una tarjeta o controlador de red que identifica un dispositivo y es visible por todos los demás dispositivos en Internet.

"**Ethernet**" significa una tecnología para conectar dispositivos en una red de área local ("LAN") o una red de área extensa ("WAN") cableadas. Habilita a los dispositivos para comunicarse entre sí mediante el protocolo IEEE 802.3-2008, que es un conjunto de reglas o lenguaje de red común.

"**Fecha de Servicio Operativo**" significa la fecha en la que el Servicio se pone a disposición operativa del Cliente en un Site y puede denominarse "Fecha de Inicio del Servicio" en algunos Acuerdos Marco.

"**Formulario de Captura de Datos**", "**DCF**" o "**RCAD**" significa los requisitos específicos del Servicio acordados entre el Cliente y BT que forman parte del Pedido. También incluye los datos capturados y utilizados como parte de la capacidad de carga masiva.

"**GDPR**" significa el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 ("GDPR de la UE") y cualquier modificación o sustitución del mismo, (incluida cualquier ley o regulación nacional correspondiente o equivalente que implemente el GDPR según sea aplicable al Tratamiento).

"**Grabación de Voz Dubber**" significa la función de grabación de voz de terceros basada en la nube que puede activarse desde el Centro de Control.

"**Horario Comercial**" significa las horas entre las 08:00 y las 17:00 de un Día Laborable en la localidad del Site específico.

"**IM&P**" significa Mensajería Instantánea y Presencia.

"**Incidencia**" significa cualquier interrupción imprevista o reducción de la calidad del Servicio o de un elemento concreto del Servicio.

"**LAN**" significa una red de área local.

"**LBIBO**" significa entrada y salida local para llamadas entrantes y salientes.

"**Legislación Aplicable**" significa las leyes establecidas en los Acuerdo Marco, con las modificaciones que puedan introducirse en cada momento.

"Mantenimiento Planificado": significa un mantenimiento programado con antelación.

"Movilidad de Extensiones" o **"Hoteling"** significa que se permite a los Usuarios acceder temporalmente a su configuración de Usuario, como las marcaciones rápidas, desde el Teléfono IP de Cisco Unified de otro Usuario.

"Nombre de Dominio": significa un nombre legible en una página de internet vinculado a una dirección IP numérica.

"Opciones de Servicio" significa las opciones seleccionadas por el Cliente en el Pedido, que incluyen Usuario Profesional y Usuario del Espacio de Trabajo.

"PBX" significa centralita telefónica privada.

"Pedido" significa un Pedido que acompaña a un Programa de Servicios para un nuevo Servicio y que contiene el acuerdo de las Partes sobre los Cargos, la tarjeta de tarifas (si procede) y cualquier otra información comercial relevante relacionada con el Servicio al que se refiere el Pedido, incluido el Formulario de Captura de Datos.

"Periodo de Suscripción" significa el plazo contratado para este Servicio tal y como se establece en el Pedido. En algunos Acuerdo Marco también puede denominarse "Periodo Mínimo de Servicio".

"Política de Uso Aceptable" significa la política establecida en la Parte A, Sección C.

"Protocolo de Internet" o **"IP"** significa un protocolo de comunicaciones para dispositivos conectados a Internet que especifica el formato de las direcciones y unidades de datos transmitidos, y para retransmitir datagramas a través de los límites de la red.

"Protocolo de Voz sobre Internet" o **"VOIP"** significa la entrega de comunicaciones de voz y multimedia a través del Protocolo de Internet.

"Proveedor" significa Cisco Systems, Inc de 2710 Gateway Oaks Drive, Suite 150N Sacramento CA 95833, USA.

"Pruebas de Aceptación" significa aquellas pruebas objetivas realizadas por el Cliente que, una vez superadas, confirman que el Cliente ha aceptado el Servicio y que el Servicio está listo para su uso, salvo por alguna no conformidad menor que se resolverá como Incidencia.

"PSTN" significa red telefónica pública conmutada.

"PTSP" significa Proveedor de Servicios Públicos de telecomunicaciones, que es un proveedor de servicios de telecomunicaciones, pero excluye a BT a efectos de este Anexo.

"Recursos Independientes del Proveedor" o **"PIR"** significa los recursos asignados a los Usuarios que incluyen números de sistema autónomo, direcciones IPv4 independientes del proveedor, cualquier asignación de reparto, direcciones IPv6 de IXP independientes del proveedor y todos los futuros recursos independientes del proveedor.

"Red BT" significa la red de comunicaciones propiedad de BT o alquilada por BT y utilizada para prestar el Servicio.

"Registro Regional de Internet": significa una organización que gestiona la atribución y el registro de recursos de números de Internet dentro de una región concreta del mundo. Los recursos de números de Internet incluyen las Direcciones IP y los números de sistema autónomo (AS).

"Responsable del Tratamiento" tendrá el significado que se le atribuye en el RGPD.

"Servicios de Emergencia" significa la posibilidad de que los Usuarios llamen a un sistema público de emergencia.

"SIP" significa protocolo de iniciación de sesión.

"Site" significa la ubicación física del Cliente en la que se prestará el Servicio. Dicho Site puede ser propiedad del Cliente o de un tercero.

"Software del Proveedor" significa cualquier Software proporcionado por el Proveedor para su uso con el Servicio.

"Teléfono IP Unificado de Cisco" significa un teléfono con Protocolo de Internet fabricado por el Proveedor.

"Teléfonos IP" significa cualquier teléfono IP compatible con el Servicio.

"Teléfonos Multiplataforma", **"MPP"**, son teléfonos físicos fabricados por Cisco que pueden utilizarse en diversas plataformas, incluida Webex Calling con BT.

"**Tratamiento**" y "**Encargado**" tendrán el significado que se les da en el GDPR.

"**Usuario del Espacio de Trabajo**" significa un Usuario con un único dispositivo de voz configurado sólo para uso compartido y ubicaciones de zonas comunes, (por ejemplo, hot desk y teléfono de vestíbulo).

"**Usuario Profesional y de Reuniones**" significa un Usuario profesional que también adquiere el Servicio Webex Meetings con BT.

"**Usuario Profesional**" significa un Usuario con hasta cinco dispositivos configurados, de los cuales se permite un máximo de un terminal IP SIP o SCCP y hasta cuatro softclients (Webex App), en PC, portátiles, IOS y Android. (Webex App, cuando se utiliza para voz, se clasifica como Dispositivo).

"**Usuario**" para este Servicio significa un empleado, incluidos consultores o trabajadores de agencia, que está configurado como Usuario Profesional o Usuario de Espacio de Trabajo (incluido, en su caso, un Usuario de Profesiones y Reuniones). Un Usuario también puede ser un dispositivo compartido o no asignado, por ejemplo, un hot desk, un teléfono de vestíbulo, un fax y otros dispositivos periféricos, sin un empleado designado.

"**Volumen de Usuarios Contratado**" significa a) para el primer Año Contractual, el número total de Usuarios Profesionales y Usuarios del Espacio de Trabajo establecido en el Pedido inicial al que se ha comprometido el Cliente; y b) para todos los Años Contractuales restantes, el número total de Usuarios Profesionales y Usuarios del Espacio de Trabajo al inicio de dicho Año Contractual.

"**Webex Meetings**" significa el servicio Webex Meetings de BT que proporciona un servicio de colaboración y reuniones en la nube basado en Internet y que puede ser adquirido por el Cliente como un servicio adicional a este Servicio.

En su virtud, las Partes suscriben el presente acuerdo por electrónicamente, siendo efectivo a partir de la fecha del segundo firmante.

Cliente [Incluir Nombre Completo]	BT Global ICT Business Spain, S.L.U.
Firmado:	Firmado:
(Representante Autorizado)	(Representante Autorizado)
(Nombre)	Paul Rhodes
Representante Legal	Representante Legal